	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. **093**

(**05 ABR 2022**)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL, GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2022

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO

En uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en el Decreto Ley 111 de 1996, Acuerdo Municipal 054 de 2010, el Acuerdo Municipal Nro. 039 de 2021, y


CONSIDERANDO



Que el Concejo Municipal, mediante Acuerdo 039 del 06 de diciembre de 2021, aprobó el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital, Gastos o Apropriaciones del Municipio de Pitalito Huila, para la Vigencia Fiscal del 2022, y se dictan otras disposiciones; el cual fue liquidado mediante Decreto 330 del 20 de diciembre de 2021.


Que según el Artículo 39 del Acuerdo 039 del 06 de diciembre de 2021, *“El Alcalde podrá incorporar al presupuesto Municipal mediante Decreto los recursos provenientes del FONPET, resultado de los excedentes del cubrimiento de pasivo pensional y a su vez los recursos necesarios para financiar la salud, alimentación escolar y la educación, mientras el concejo no se encuentre sesionando.”*

Que de conformidad con el artículo 79 del Decreto 111 de 1996, que dice: *“Cuando durante la ejecución del presupuesto general de la Nación se hiciera indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Congreso o por el gobierno, con arreglo a las disposiciones de los artículos siguientes (L.38/89, art.65).”*

Por medio de la Ley 1753 de 2015, se ordena la administración de los recursos de la partida de educación del Sistema General de Participaciones-SGP en cuentas maestras.

Proyecto: José Félix Rosero Bravo 

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019
			Página 2 de 10

Que el Municipio de Pitalito, para el manejo de los recursos del Sector Educación del Sistema General de Participaciones, en cumplimiento de la Ley 1753 de 2015, aperturó sendas cuentas bancarias para el manejo de los recursos SGP Prestacion de Servicios, SGP Calidad Matrícula, SGP Alimentacion Escolar, y cuentas bancarias de SGP Desahorro FONPET, Transferencias del Ministerio de Educación Nacional para el Programa PAE, Fondo para la Educación, el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Que a corte 28 de febrero de 2022, existen recaudos en las cuentas asignadas al Sector Educación por concepto de rendimientos financieros y reintegros de las nóminas de enero y febrero, por un valor total DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$18,607,954.11), detallados así:


Fuente	Nombre	Total recaudo
2120225	RDTOS FROS FOME	45,992.29
2120234	RTOS FROS. FONDO E.T.D. HUMANO	28,477.00
5203	RTOS FROS. SGP Educación de Calidad	1,455,912.67
5204	RTOS.FINANCIEROS SGP PRESTACION DE SERVICIOS	15,085,799.55
2120240	RTOS. FROS. 11/12 SGP Alimentación ESCOLAR	740,656.38
2120312	rtos. Fros. Resolucion 295 2021MEN	572,880.77
2120242	RTOS. FROS. RESOLUCIONES MEN	250,205.38
2120239	Rtos Fros. FOME MEN CIRCULAR 021-2021	125,298.77
2120211	Rtos. Fros. FONPET EDUCACION 595-579-534-931	9,692.16
2120235	RTOS.FROS. ULTIMA DOCEAVA SGP ALIMENTACION ESCOLAR	293,039.14
TOTAL		18,607,954.11

ADICION RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP PRESTACION DE SERVICIOS

Que revisadas las cuentas bancarias donde se manejan los recursos del Sistema General de Participaciones Prestacion de Servicios, Banco Popular; B.P CTA AHOR. 220425150133 MUNICIPIO DE PITALITO CUENTA MAESTRA SO -(EDUCACION), CTA.AH. 220425113461 MUNICIPIO DE PITALITO CUENTA MAESTRA SN, B.P CTA AHORROS 220-425-15937-3 MUNICIPIO DE PITALITO CTA MAESTRA PE, se encontró el recaudo por concepto de rendimientos financieros correspondientes a los meses de enero y febrero de 2022, por un total de \$15.085.799.55.

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Fuente	Nombre	Total recaudo
5204	RTOS.FINANCIEROS SGP PRESTACION DE SERVICIOS	15,085,799.55

Que teniendo en cuenta la Ley 715 de 2001 en su artículo 91 los rendimientos financieros de los recursos del Sistema General de Participaciones que se generen una vez entregados a la entidad territorial, se invertirán en el mismo sector para el cual fueron transferidos. En el caso de la participación para educación se invertirán en mejoramiento de la calidad.

ADICION RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP CALIDAD


Que revisadas las cuentas bancarias donde se manejan los recursos del Sistema General de Participaciones Calidad, "AGRARIO CTA AHOR. 439423005272 MUNICIPIO DE PITALITO CUENTA MAESTRA MT (EDUCACION) y BANCFE AH 305-57807-2 ALIMEN ESCOLAR) se encontró el ingreso por concepto de rendimientos financieros, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2022, obteniéndose un total de \$1.455.912.67.


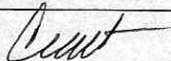
Fuente	Nombre	Total recaudo
5203	RTOS FROS. SGP Educación de Calidad	1,455,912.67


ADICION RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP ALIMENTACION ESCOLAR

Que revisada la cuenta bancaria Banco Davivienda BANCFE AH 305-57807-2 ALIMEN ESCOLAR donde se manejan los recursos del Sistema General de Participaciones Alimentacion Escolar, Transferencias del Ministerio para el Programa de Alimentacion Escolar y recursos de SGP Calidad destinados para el PAE; se encontró que existen ingresos por concepto de rendimientos financieros, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2022, obteniéndose un total de \$1.856.781.67

Fuente	Nombre	Total recaudo
2120240	RTOS. FROS. 11/12 SGP Alimentación ESCOLAR	740,656.38
2120312	Rtos. Fros. Resolucion 295 2021MEN	572,880.77
2120242	RTOS. FROS. RESOLUCIONES MEN	250,205.38
2120235	RTOS.FROS. ULTIMA DOCEAVA SGP ALIMENTACION ESCOLAR	293,039.14
TOTAL		1,856,781.67

Proyecto: José Félix Rosero Bravo 

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 
Cargo: Secretario de Educación 	Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

ADICION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONPET

Que revisadas las cuentas bancarias donde se encuentran depositados los recursos FONPET EDUCACION BANCOL CTE 45372366579 MUNICIPIO DE PITALITO DESAHORRO FONPET – EDUCACIÓN, CTA AHO 453-000599-31 BANCOLOMBIA DESAHORRO FONPET-EDUCACION DESAHORRO FONPET CTA CTE 370 817 59-5 SECTOR EDUCACIÓN, BBVA CTA CTE 714015534 SGP FONPET DESAH. RES. 3679/2017, se encontró el recaudo por concepto de rendimientos financieros, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2022, obteniéndose un total de \$9.692.16.

Fuente	Nombre	Total recaudo
2120211	Rtos. Fros. FONPET EDUCACION 595-579-534-931	9,692.16




ADICION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS FOME


Que revisadas las cuentas bancarias donde se encuentran depositados los recursos FOME, DAVIVIENDA AHO 0767-0016-5939 RECURSOS EMERGENCIA SANITARIA PROTOCOLOS REGRESO A CLASES, se encontró el recaudo por concepto de rendimientos financieros, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2022, por valor total de \$171.291.06

Fuente	Nombre	Total recaudo
2120225	RDTOS FROS FOME	45,992.29
2120239	Rtos Fros. FOME MEN CIRCULAR 021-2021	125,298.77
	TOTAL	171,291.06

ADICION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS DEL FONDO PARA LA EDUCACION, EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

Que revisadas la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos DEL FONDO PARA LA EDUCACION, EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, cuenta bancaria BBVA AHO 714 205549 FONDO DE EDUCACION PARA TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, se encontró el recaudo por concepto de rendimientos financieros, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2022, por valor total de \$28.477.

Fuente	Nombre	Total recaudo
Proyecto: José Félix Rosero Bravo 		
Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 	
Cargo: Secretario de Educación 	Cargo: Secretario de Hacienda	

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

2120234	RTOS FROS. FONDO E.T.D. HUMANO	28,477.00
---------	--------------------------------	-----------

Que, según certificación de la Tesorería Municipal, existen recaudos en las cuentas bancarias del Sector Educación del Municipio de Pitalito, con corte a 28 de febrero de 2022, por un valor total de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$18,607,954.11)

Que se requiere incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación, del Municipio de Pitalito una suma Total de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$18,607,954.11).

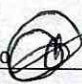
Que el Municipio de Pitalito mediante Acuerdo No 027 del 26 de octubre de 2020, adoptó el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "PITALITO, REGION QUE VIVE", en la que existe el Programa de Gobierno Modelo de Educación para Un Pitalito Mejor Educado, en la que existe la META: 26-Acceso y Permanencia Escolar con dotación de Mobiliario Escolar.

ACTIV: 6907-Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares
 PROYECTO:2021415510008-Apoyo al proyecto "Acceso y Permanencia Escolar" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito, Huila, en la que se adicionan \$16.541.712.22 con el fin de dotar de neveras de acuerdo a las solicitudes de las Instituciones Educativas, para garantizar la conservación de alimentos del Programa de Alimentación Escolar PAE, adicionalmente se encuentra la META: 17-Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar
 PROYECTO:2021415510008-Acceso y Permanencia, proyecto que se fortalece en la suma de \$ 1,856,781.67, recursos para el Programa de Alimentación Escolar.

Que, en mérito de lo expuesto,

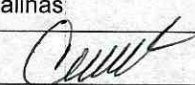
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos, Rentas, Recursos de Capital de la vigencia 2022, la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$18,607,954.11), detallados así:


Proyecto: José Félix Rosero Bravo 

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas

Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 

Cargo: Secretario de Educación 

Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Codigo	Auxiliar CCPET	Unidad ejecutora	Fuente	Nombre	Total recaudo
1.2.05.02	146	80	2120225	RDTOS FROS FOME	45,992.29
1.2.05.02	147	79	2120234	RTOS FROS. FONDO E.T.D. HUMANO	28,477.00
1.2.05.02	148	75	5203	RTOS FROS. SGP Educación de Calidad	1,455,912.67
1.2.05.02	149	73	5204	RTOS.FINANCIEROS SGP PRESTACION DE SERVICIOS	15,085,799.55
1.2.05.02	150	77	2120240	RTOS. FROS. 11/12 SGP Alimentación ESCOLAR	740,656.38
1.2.05.02	150	77	2120312	rtos. Fros. Resolucion 295 2021MEN	572,880.77
1.2.05.02	152	77	2120242	RTOS. FROS. RESOLUCIONES MEN	250,205.38
1.2.05.02	182	72	2120239	Rtos Fros. FOME MEN CIRCULAR 021-2021	125,298.77
1.2.05.02	192	75	2120211	Rtos. Fros. FONPET EDUCACION 595-579-534-931	9,692.16
1.2.05.02	197	77	2120235	RTOS.FROS. ULTIMA DOCEAVA SGP ALIMENTACION ESCOLAR	293,039.14
				TOTAL	18,607,954.11

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos de que trata el artículo anterior, adicionar en el presupuesto de apropiaciones y gastos de la actual vigencia 2022, la suma DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$18,607,954.11), detallados así:

Cuenta	NombreCuenta	Valor_debito
2.3.2.01.01.004.01.01.04	OTROS MUEBLES N.C.P.AUXILIAR:372-Estufas UNIDAD EJECUTORA:75-FEM - Gastos de inversión Calidad Educación SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0005-Capacidad instalada infraestructura educativa: incluye la construcción de nueva infraestructura, el mantenimiento, reparación o mejora de la existente; así como la adquisición de dotación e insumos para la prestación del servicio educativo. PRODUCTO: 2201069-Infraestructura educativa dotada META: 26-Acceso y Permanencia Escolar con dotación de Mobiliario Escolar ACTIV: 6907-Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares PROYECTO:2021415510008-Apoyo al proyecto "Acceso y Permanencia Escolar" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:5204-RTOS.FINANCIEROS SGP PRESTACION DE SERVICIOS	15,085,799.55

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas

Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Educación

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 1/01/2019

Página 7 de 10

2.3.2.02.02.005	<p>SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION AUXILIAR:342-Infraestructura Educativa UNIDAD EJECUTORA:75-FEM - Gastos de inversión Calidad Educación SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0005-Capacidad instalada infraestructura educativa: incluye la construcción de nueva infraestructura, el mantenimiento, reparación o mejora de la existente; así como la adquisición de dotación e insumos para la prestación del servicio educativo. PRODUCTO: 2201052-Infraestructura educativa mejorada CPC: 54129-Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales META: 22-Infraestructura educativa mejorada ACTIV: 5203-Aulas mejoradas intervenidas PROYECTO:2021415510010-Apoyo al proyecto "Espacios Educativos Amigables" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:2120211-Rtos. Fros. FONPET EDUCACION 595-579-534-931</p>	9,692.16
2.3.2.02.02.008	<p>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:328-Servicios de Aseo UNIDAD EJECUTORA:72-FEM - Gastos de inversión Instituciones Educativas. SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0004-Operación de instituciones educativas: corresponde a todos los gastos efectuados por las entidades territoriales y las instituciones educativas para garantizar la operación y el funcionamiento de las sedes de cada institución. Incluye el pago de servicios públicos domiciliarios y demás gastos administrativos en los que se incurra. PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 8533-Servicios de limpieza general META: 20-Pago oportuno de los servicios de Vigilancia y Aseo a las Instituciones Educativas Municipales ACTIV: 7101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito FUENTE:2120225-RDTOS FROS FOME</p>	45,992.29

Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas

Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Educación

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03


FECHA: 1/01/2019

Página 8 de 10


2.3.2.02.02.008	<p>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:328-Servicios de Aseo UNIDAD EJECUTORA:72-FEM - Gastos de inversión Instituciones Educativas. SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0004-Operación de instituciones educativas: corresponde a todos los gastos efectuados por las entidades territoriales y las instituciones educativas para garantizar la operación y el funcionamiento de las sedes de cada institución. Incluye el pago de servicios públicos domiciliarios y demás gastos administrativos en los que se incurra. PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 8533-Servicios de limpieza general META: 20-Pago oportuno de los servicios de Vigilancia y Aseo a las Instituciones Educativas Municipales ACTIV: 7101-Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación PROYECTO:2021415510009-Apoyo al proyecto "Fortalecimiento Institucional" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito FUENTE:2120239-Rtos Fros. FOME MEN CIRCULAR 021-2021</p>	125,298.77
2.3.2.02.02.006	<p>"SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA"AUXILIAR:341-Programa de Alimentacion Escolar UNIDAD EJECUTORA:77-FEM - Gastos de inversión PAE SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0001-Estrategias para garantizar el acceso y la permanencia: incluye todas aquellas estrategias educativas para garantizar el acceso y la permanencia a la educación preescolar básica y media; como son el servicio de alimentación escolar, transporte escolar, contratación del servicio educativo con terceros, entre otros. PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 63311-Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes META: 17-Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar ACTIV: 2801-Beneficiarios de la alimentación escolar PROYECTO:2021415510008-Acceso y Permanencia FUENTE:2120235-RTOS.FROS. ULTIMA DOCEAVA SGP ALIMENTACION ESCOLAR</p>	293,039.14
2.3.2.02.02.006	<p>"SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA"AUXILIAR:341-Programa de Alimentacion Escolar UNIDAD EJECUTORA:77-FEM - Gastos de inversión PAE SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0001-Estrategias para garantizar el acceso y la permanencia: incluye todas aquellas estrategias educativas para garantizar el acceso y la permanencia a la educación</p>	740,656.38


Proyecto: José Félix Rosero Bravo

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas	Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Hacienda


	DECRETOS			Página 9 de 10
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019	

	<p>preescolar básica y media; como son el servicio de alimentación escolar, transporte escolar, contratación del servicio educativo con terceros, entre otros. PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 63311-Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes META: 17-Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar ACTIV: 2801-Beneficiarios de la alimentación escolar PROYECTO:2021415510008-Acceso y Permanencia FUENTE:2120240-RTOS. FROS. 11/12 SGP Alimentación ESCOLAR</p>	
2.3.2.02.02.006	<p>"SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA"AUXILIAR:341-Programa de Alimentacion Escolar UNIDAD EJECUTORA:77-FEM - Gastos de inversión PAE SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0001-Estrategias para garantizar el acceso y la permanencia: incluye todas aquellas estrategias educativas para garantizar el acceso y la permanencia a la educación preescolar básica y media; como son el servicio de alimentación escolar, transporte escolar, contratación del servicio educativo con terceros, entre otros. PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 63311-Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes META: 17-Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar ACTIV: 2801-Beneficiarios de la alimentación escolar PROYECTO:2021415510008-Acceso y Permanencia FUENTE:2120242-RTOS. FROS. RESOLUCIONES MEN</p>	250,205.38
2.3.2.02.02.006	<p>"SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA"AUXILIAR:341-Programa de Alimentacion Escolar UNIDAD EJECUTORA:77-FEM - Gastos de inversión PAE SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0001-Estrategias para garantizar el acceso y la permanencia: incluye todas aquellas estrategias educativas para garantizar el acceso y la permanencia a la educación preescolar básica y media; como son el servicio de alimentación escolar, transporte escolar, contratación del servicio educativo con terceros, entre otros. PRODUCTO: 2201071-Servicio educativo CPC: 63311-Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes META: 17-Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar ACTIV: 2801-Beneficiarios de la alimentación escolar PROYECTO:2021415510008-Acceso y Permanencia FUENTE:2120312-rtos. Fros. Resolucion 295 2021MEN</p>	572,880.77


Proyecto: José Félix Rosero Bravo 

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas 

Cargo: Secretario de Educación

Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 

Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES AUXILIAR:322-Honorarios UNIDAD EJECUTORA:9-Fondo Educación para el Trabajo, Desarrollo Humano CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. FUENTE:2120234-RTOS FROS. FONDO E.T.D. HUMANO	28,477.00
2.3.2.01.01.004.01.01.04	OTROS MUEBLES N.C.P.AUXILIAR:372-Estufas UNIDAD EJECUTORA:75-FEM - Gastos de inversión Calidad Educación SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media SUBPROGRAMA: 0700-Intersubsectorial Educación ELEM. CONST: 0005-Capacidad instalada infraestructura educativa: incluye la construcción de nueva infraestructura, el mantenimiento, reparación o mejora de la existente; así como la adquisición de dotación e insumos para la prestación del servicio educativo. PRODUCTO: 2201069-Infraestructura educativa dotada META: 26-Acceso y Permanencia Escolar con dotación de Mobiliario Escolar ACTIV: 6907-Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares PROYECTO:2021415510008-Apoyo al proyecto "Acceso y Permanencia Escolar" para la vigencia 2022 en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:5203-RTOS FROS. SGP Educación de Calidad	1,455,912.67
TOTA		18,607,954.11

.ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. **05 ABR 2022**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal


CARLOS ALBERTO MARTÍN SALINAS
Secretario de Educación


KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ
Secretario de Hacienda

Proyecto: José Félix Rosero Bravo 

Aprobado: Carlos Alberto Martín Salinas

Aprobado: Kevin Yair Melo Hernández 

Cargo: Secretario de Educación 

Cargo: Secretario de Hacienda